FUNDACIÓN PÚRPURA

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILLIAM GUEVARA QUIROZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 79.554.967, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PÚRPURA**, identificada con Número de Identificación Tributaria -NIT- 830.088.555 - 5, e inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., manifiesto bajo la GRAVEDAD DEL JURAMENTO que la Entidad Sin Ánimo de Lucro no tiene personal vinculado laboralmente (Contrato de Trabajo), y consecuentemente no se encuentra obligada de realizar el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud - Pensiones - Riesgos Laborales), así como tampoco el pago de Aportes Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Cajas de Compensación Familiar -CCF).

La presente Certificación se expide con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones consagradas en la Ley 789 de 2002 (Diciembre 27): Artículo 50, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026.

WILLIAM GUEVARA QUIROZ
C.C. 79.554.967